



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECLARACION Nº **1057**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz expresa su preocupación por la decisión del Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos de suspender la aplicación de la Resolución Nº 142, mediante la cual se avanzaba hacia la armonización de las legislaciones de las Provincias de Santa Fe y Entre Ríos, en cuanto a la protección de nuestra riqueza ictícola.

SALA DE SESIONES, 31 de marzo de 2005.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia